



MINUTA NO. 102
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE GRAN JURADO,
SECCIÓN INSTRUCTORA, NÚMERO CUATRO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:49 horas del día miércoles 09 de mayo de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Leopoldo Domínguez González (PAN);

Vicepresidente, Manuel Navarro García (N.A);

Secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);

Vocal, J. Carlos Ríos Lara (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, solicitó al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, el diputado Presidente antes de continuar con los trabajos de esta reunión, solicitó autorización para no participar en el siguiente punto del orden el día por ser involucrado en el mismo.

A continuación, la vicepresidencia someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, verificación, y en su caso, declaratoria de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Resolución del Incidente de Recusación del Juicio Político bajo el número de expediente 02/2018 derivado de los Juicios Políticos con número de expediente JP/CE/03/2017 y JP/CE/05/2018.
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Roberto Sandoval Castañeda, dentro del Juicio Político JP/CE/06/2017 y ordena la apertura del periodo probatorio.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Roberto Sandoval Castañeda, dentro del Juicio Político JP/CE/07/2017 y ordena la apertura del periodo probatorio.
6. Clausura.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Resolución del Incidente de Recusación del Juicio Político bajo el número de expediente 02/2018 derivado de los Juicios Políticos con número de expediente JP/CE/03/2017 y JP/CE/05/2018, la Presidencia solicitó al diputado vicepresidente Manuel Navarro García, dar lectura al documento respectivo.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el proyecto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado la resolución, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Roberto Sandoval Castañeda, dentro del Juicio Político JP/CE/06/2017 y ordena la apertura del periodo probatorio, la Presidencia instruyó al diputado secretario Manuel Ramón Salcedo Osuna, dar lectura al proyecto de Acuerdo respectivo.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del proyecto en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo Legislativo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el quinto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo Legislativo que tiene por contestada la denuncia presentada en contra de Roberto Sandoval Castañeda, dentro del Juicio Político JP/CE/07/2017 y ordena la apertura del periodo probatorio, la Presidencia solicitó al diputado vicepresidente Manuel Navarro García, dar lectura al documento respectivo.

Desahogada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo Legislativo, a continuación se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:18 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.